



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi más alta consideración:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
03	12	2025
HORA: 12:28		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de remitir el informe correspondiente a la misión oficial realizada para participar en la **Reunión de la Comisión Temporal de Migración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, llevada a cabo los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La sesión inaugural contó con la presencia de las principales autoridades del organismo, entre ellas el Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio y otros miembros de la Mesa Directiva.

Asimismo, este 20 de noviembre, la Comisión Temporal de Migración del PARLATINO, coordinada por el Diputado Carlos Reutor, sesionó en la sede del organismo regional para avanzar en los lineamientos programáticos que guían su hoja de ruta legislativa en materia migratoria. El encuentro reafirma el compromiso del PARLATINO con el abordaje integral y colaborativo de los desafíos migratorios en América Latina y el Caribe.

El Diputado Reutor destacó, además, el valor del intercambio de experiencias nacionales entre los delegados, como herramienta clave para enriquecer el debate y generar aportes sustantivos a la actualización de la Ley Modelo sobre Migración. La Comisión continúa trabajando en propuestas que fortalezcan la protección de derechos y la gobernanza regional en este tema prioritario.

El eje temático central abordado fue la **"Actualización de la Ley Modelo sobre Migración (2014)"**, iniciativa de especial relevancia para los países de la región.

En el desarrollo de las deliberaciones, en la que participamos todos los miembros de manera presencial y otros de forma virtual, se destacó la importancia histórica que han tenido los flujos migratorios en las Américas, así como la necesidad de reafirmar el principio fundamental de que todas las personas migrantes son titulares de derechos humanos y libertades esenciales, reconocidas por instrumentos internacionales, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Debby
Diputada Nacional
Rebeca Britos



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

El PARLATINO tiene la obligación ética, jurídica y política de contribuir con los parlamentos nacionales para fortalecer las actividades en el marco legislativo sobre la Migración en América Latina con el objetivo fundamental de propiciar y promover las condiciones para impulsar un proceso de armonización de políticas y prácticas en el marco de la integración regional, en el cual se hagan visibles las características de la migración laboral entre los países de la región, así como los mecanismos para que se apliquen políticas relacionadas con esta dinámica laboral, desde una perspectiva que garantice la integración social de las personas que se desplazan y el respeto de los derechos laborales.

Los derechos humanos y obligaciones de los migrantes forman una parte importante de los fundamentos de la gestión de la migración. Es por ello que, a partir de una Ley Marco, también se pretende que los formuladores de políticas comprendan la naturaleza y orígenes de los derechos y obligaciones de los migrantes para explorar la forma en que pueden atenderse y respetarse de la mejor manera en la política migratoria.

Una premisa fundamental de la soberanía nacional es que un Estado tiene el poder de controlar sus fronteras, para determinar a los no nacionales que admite a su territorio, en ciertas circunstancias, para expulsar a los no nacionales, y para dar los pasos necesarios para proteger su seguridad. Este poder para gestionar la migración es, sin embargo, compensado por el hecho de que todos los migrantes son seres humanos que tienen derechos humanos fundamentales e inalienables y libertades que están protegidas por instrumentos de derecho internacional y el derecho consuetudinario internacional.

Objetivos principales de la actualización normativa:

- a) Subsanar las brechas de información y las asimetrías en los sistemas de registro y análisis de la movilidad regional, con miras a contar con datos confiables sobre las características y magnitud de los flujos migratorios.
- b) Impulsar una agenda regional sobre empleo y mercado laboral que facilite la movilidad regular de trabajadores, garantizando sus derechos y el acceso a la justicia laboral, en consonancia con la legislación interna y los tratados internacionales.
- c) Fortalecer la cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino en la gestión de las migraciones laborales, promoviendo instancias formales de diálogo con la sociedad civil.
- d) Consolidar la capacidad organizativa e institucional de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente aquellas vinculadas a trabajadores migrantes, a fin de robustecer los mecanismos de concertación y cooperación regional.

Dichos ejes dan continuidad al compromiso del organismo de promover normas orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar integral de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"


Diputada Nacional
Odilia Del Pilar Vergara Gobea



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.


Del Pilar Vázquez Cabrera
Diputada Nacional





DR. PILAR VÁZQUEZ
ABRERA

DR. CARLOS FERRER







A photograph of a man and a woman sitting side-by-side in what appears to be an audience at a formal event. The woman, on the left, has long dark hair and is wearing a yellow and white patterned blouse. The man, on the right, is wearing a light-colored suit jacket over a white shirt and a red striped tie. They are both looking towards the camera. The background shows other audience members and red theater-style seats. A small black rectangular box with white text is overlaid on the image.

delpilarvazquezpy





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 01 de diciembre de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
02	12	2025
HORA: 11:25		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe correspondiente a mi participación en la **Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, en representación de la Vicepresidencia del Parlatino por Paraguay, realizada del 19 al 21 de noviembre del presente año, en la sede permanente del organismo en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) celebró su segunda sesión ordinaria bajo la conducción de su presidente, Diputado Rolando González Patricio. Durante el encuentro se rindió un informe detallado de las actividades institucionales, destacándose que el trabajo realizado se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Institucional, compuesto por tres ejes y 32 líneas de acción, de las cuales 19 registran avances significativos y 13 se encuentran en proceso de implementación. Este panorama evidencia el fortalecimiento de la planificación estratégica y del rol técnico-político del organismo.

En un contexto regional caracterizado por desafíos ambientales, sociales, económicos, migratorios y de seguridad, la labor del PARLATINO adquiere una relevancia singular, especialmente en la elaboración de Leyes Modelo que sirven de referencia para los Estados miembros en la armonización de marcos normativos, el fortalecimiento institucional y la gobernanza democrática.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

El PARLATINO, como el organismo parlamentario de integración regional más antiguo y estable de América Latina y el Caribe, atribuye a su Junta Directiva funciones esenciales, entre ellas:

- la conducción política del organismo,
- la aprobación de marcos normativos modelo,
- la coordinación con organismos multilaterales,
- la definición de prioridades estratégicas anuales,
- la supervisión del trabajo de las comisiones permanentes.

Verificación del quórum y aprobación del acta anterior

La sesión inició con la verificación del quórum reglamentario y la posterior aprobación sin observaciones del Acta de la Sesión del 6 de junio de 2025.

Chequeo de acuerdos previos

La Mesa Directiva informó sobre los avances en:

- la organización de la 39^a Asamblea Ordinaria,
- la sistematización del trabajo de las comisiones,
- la actualización de documentos legislativos modelo,
- la ampliación de vínculos con organismos multilaterales.

Aprobación de Leyes Modelo y Declaraciones

En esta sesión se aprobaron documentos de gran relevancia política y técnica, entre ellos **cuatro Leyes Modelo y cuatro declaraciones regionales e internacionales**. Estas herramientas legislativas representan una de las agendas más completas de los últimos periodos y consolidan el liderazgo del PARLATINO en normativas de alcance hemisférico.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Leyes Modelo aprobadas:

- 1. Ley Modelo sobre Implementación de Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género y Restricción de la Prisión Preventiva**, orientada a reducir la sobre población carcelaria y promover políticas de reinserción con enfoque de derechos.
- 2. Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente**, que incorpora economía circular, educación ambiental y protección de ecosistemas estratégicos.
- 3. Ley Modelo para la Implementación de Unidades de Ciencias del Comportamiento en el Sector Público**, orientada a mejorar la eficacia de la administración pública mediante decisiones basadas en evidencia.
- 4. Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia**, con énfasis en salud integral, prevención de violencias de género y acceso a servicios para niñas y adolescentes.

Declaraciones aprobadas:

- Declaración sobre la gobernanza responsable del agua,
- Declaración sobre la promoción de dietas saludables (Comisión de Agricultura),
- Declaración de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias,
- Declaración Conjunta del OPCC en el marco de la COP30, centrada en justicia climática, transición justa y cooperación regional.

Análisis sobre la Paz en América Latina y el Caribe

La Junta Directiva realizó un análisis profundo sobre los desafíos para la paz en la región, tomando como referencia los fundamentos del organismo, su Tratado de Institucionalización y su Estatuto. Se adoptaron decisiones orientadas a consolidar la atención prioritaria a este tema estratégico, reafirmando el compromiso del PARLATINO con la defensa de la paz como pilar esencial del presente y futuro regional, en coordinación con el Consejo Consultivo.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Cooperación Interparlamentaria e Interinstitucional

Se abordó el fortalecimiento de las relaciones con otros órganos legislativos y multilaterales, destacando los avances en la cooperación con:

- el Parlamento Panafricano,
- el Parlamento Árabe,
- la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Estas alianzas contribuyen a robustecer la voz colectiva del Sur Global en escenarios internacionales.

Creación de Nuevas Instancias Institucionales

El presidente alterno, Diputado Carlos Núñez Salinas, presentó el proyecto de creación del **Observatorio de Políticas Públicas del PARLATINO**, aprobado por la Junta Directiva como un instrumento técnico permanente para generar conocimiento estratégico, evaluar el impacto de las Leyes Modelo y promover la cooperación regional. En ocasión de su análisis por la Junta Directiva los representantes de los países de Ecuador, Uruguay, Chile, entre otros reconocieron este instrumento técnico como de mayor relevancia y felicitaron tanto al Presidente Alterno del Parlatino, Carlos Núñez Salinas, como al Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, por la iniciativa en esta propuesta y el apoyo a este organismo parlamentario regional.

Asimismo, se aprobó la creación de la **Comisión Temporal del Caribe** y se realizaron nuevas designaciones en las directivas de las Comisiones de Asuntos Económicos y Salud.

Participación de Naciones Unidas y Acto Conmemorativo

La sesión contó con la participación de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Panamá, Sra. Ana Patricia Graça, quien reconoció el aporte del PARLATINO a la integración regional, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

En este marco, se realizó la presentación oficial del sello postal conmemorativo del 60º aniversario del organismo, entregado por el Director de Correos Nacionales de Panamá, Sr. Omar Torres de León, como símbolo de la unidad y fraternidad de los parlamentos de la región.

Conclusiones Generales

1. La Junta Directiva trató una agenda estratégica, plural y de alto impacto regional.
2. Las Leyes Modelo aprobadas constituyen herramientas de avanzada para los parlamentos de América Latina y el Caribe.
3. La cooperación multilateral y la diplomacia parlamentaria adquieren mayor relevancia ante los desafíos globales y regionales.
4. El PARLATINO consolida su papel como referente hemisférico en gobernanza democrática y producción normativa.
5. Los documentos aprobados poseen implicancias directas para la agenda legislativa del Paraguay.
6. La participación activa del país en estas instancias fortalece su liderazgo en integración regional, gobernanza democrática y foros multilaterales.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Francisco Petersen
Diputado Nacional









A photograph of a man and a woman sitting side-by-side in what appears to be an audience at a formal event. The woman, on the left, has long dark hair and is wearing a yellow and white patterned blouse. The man, on the right, is wearing a light-colored suit jacket over a white shirt and a red striped tie. They are both looking towards the camera. The background shows other audience members and red theater-style seats.

delpilarvazquezpy





Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 05 de diciembre de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

De mi más alta consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
05	12	2025
HORA: 08:30		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

(Handwritten signature of Rebeca Britos)

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de presentar el informe de misión legislativa correspondiente a mi participación en las **Reuniones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, especialmente en la **Comisión Temporal de Migración**, realizadas en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la que acompañé a la Delegación Oficial de la Cámara de Diputados, en mi carácter de Coordinadora General de Organismos Legislativos Internacionales, asistiendo y apoyando la labor institucional de los Diputados, en los espacios de deliberación legislativa regional, conforme al mandato de integración parlamentaria y cooperación internacional.

Comisión Temporal de Migración

Las sesiones se desarrollaron en la Sede Permanente del PARLATINO, siguiendo la **agenda oficial**, que incluyó:

Apertura y Sesiones Temáticas

- Ceremonia de instalación presidida por autoridades del PARLATINO.
- Presentación del **Tema I: “Actualización de la Ley Modelo sobre Migración (2014)”,** con informes por país y exposiciones a cargo de legisladores de comisiones temáticas vinculadas a derechos humanos, seguridad ciudadana, desarrollo económico, salud, educación, medio ambiente y asuntos políticos.
- Espacios de intercambio entre delegaciones y análisis sobre:
 - Desafíos de la movilidad humana en América Latina.
 - Necesidades de armonización normativa.
 - Protección de grupos vulnerables.
 - Coordinación interestatal y cooperación regional.



Sesiones técnicas y visita institucional

- Revisión de avances para la futura actualización de la **Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe**.
- Actividad de campo en un espacio relacionado al trabajo migratorio.

Durante las reuniones se revisaron y estudiaron de manera transversal los siguientes documentos emblemáticos del PARLATINO, cuyo contenido fortalece el marco de discusión regional:

1. Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe (2014)

Este instrumento constituye la base de todo el proceso de actualización que se encuentra actualmente en curso. Entre sus elementos más relevantes se destacan:

- Reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su estatus legal.
- Definición de categorías migratorias (trabajadores fronterizos, de temporada, itinerantes, por proyecto, por cuenta propia, documentados e indocumentados).
- Enfoque en:
 - Libertad de movimiento
 - Unidad familiar
 - Derecho a solicitar asilo
 - Protección contra la devolución forzosa (refoulement)
- Compromiso del PARLATINO con la armonización normativa regional y la cooperación entre Estados de origen, tránsito y destino.

2. Proyecto de Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género

Este documento fue incluido como referencia transversal dada la relación entre migración, vulnerabilidad y sistemas de justicia. Contiene:

- Diagnóstico regional sobre sobre población carcelaria, hacinamiento y condiciones de detención.
- Enfoque especial en la situación de mujeres privadas de libertad, especialmente las migrantes.
- Restricción de la prisión preventiva como medida de última ratio, conforme a estándares internacionales.
- Importancia del acceso a la defensa, garantías del debido proceso y reinserción social.



3. Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente

Relevante para los debates migratorios en tanto reconoce las causas ambientales de desplazamiento humano. La ley establece:

- Principios de prevención, precaución, cooperación y educación ambiental.
- Protección de ecosistemas, áreas protegidas y recursos hídricos.
- Reconocimiento de la relación entre salud humana–salud ambiental–desarrollo sostenible.

4. Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia

La Comisión destacó este documento por su importancia en contextos de migración de niñas y adolescentes, señalando:

- Un enfoque de derechos humanos, no discriminación y autonomía progresiva.
- La necesidad de políticas de salud sexual y reproductiva en poblaciones migrantes, refugiadas y en situaciones humanitarias.
- La obligación de los Estados de garantizar accesos equitativos a servicios de salud sexual y reproductiva en contextos transfronterizos.

Conclusiones Generales

1. El proceso de **actualización de la Ley Modelo de Migración** avanza con amplio consenso regional.
2. Las tendencias migratorias actuales exigen políticas intersectoriales que contemplen:
 - derechos humanos,
 - género,
 - salud,
 - seguridad,
 - educación,
 - integración social y laboral.
3. Paraguay mantiene un rol comprometido con el PARLATINO, aportando a una visión equilibrada, humanitaria y alineada con el derecho internacional.
4. La participación de la Cámara de Diputados en estos espacios resulta esencial para garantizar la armonización legislativa y el fortalecimiento institucional del país.



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Sin otro particular, renuevo a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Lic. Nurimar Samudio
Coordinadora General
Organismos Legislativos Internacionales**

**Lic. Nurimar Samudio de Alúm
Coordinadora General
Coordinación General de Organismos Legislativos Internacionales
Secretaría General
Honorable Cámara de Diputados**









Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 4 de diciembre de 2025

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Presente

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
05	Diciembre	2025
HORA: 11:00		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de presentar el informe de misión legislativa, en mi carácter de Asesor Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Tuve la honra de acompañar a la Delegación Paraguaya, ante dicho Organismo regional en las reuniones realizadas durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025, en la Sede Permanente del PARLATINO, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

AGENDA DE ACTIVIDADES

19 de noviembre: Llegada y acreditación

Conforme a la Agenda de la Comisión Temporal de Migración, los legisladores y asesores arribaron a la Ciudad de Panamá el día 19 de noviembre, procediéndose a la acreditación correspondiente y la organización de los equipos de trabajo.

20 de noviembre: Reunión de la Comisión Temporal de Migración

La sesión se desarrolló siguiendo la agenda oficial que incluyó:

1. Acto de instalación

Con la presencia de:

- Diputado Rolando González Patricio, Presidente.
- Diputado Juan Martín Rodríguez, Secretario General.
- Diputada Melina Ajoy Palma, Secretaria General Alterna.
- Diputada Nancy Sánchez Arredondo, Secretaria de Comisiones.
- María del Carmen Alva Prieto, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales
- Secretario Ejecutivo Elías A. Castillo.

2. Tema central: Actualización de la Ley Modelo de Migración (2014)

El eje principal de discusión fue la actualización de la Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe (2014), cuyo texto original señala la necesidad de garantizar derechos



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

humanos, movilidad laboral regulada y una gestión migratoria equilibrada entre soberanía y derechos fundamentales.

3. Informes por país sobre la problemática migratoria

Cada delegación presentó:

- Panorama nacional actualizado.
- Desafíos frente a flujos migratorios recientes.
- Necesidades de armonización legislativa.
- Situación de trabajadores migrantes, refugiados y grupos vulnerables.

4. Expositores invitados por comisiones

Participaron autoridades de múltiples comisiones del PARLATINO, entre ellas:

- Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
- Comisión de Seguridad Ciudadana
- Comisión de Asuntos Económicos
- Comisión de Medio Ambiente y Turismo
- Comisión de Salud
- Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
- Comisión de Servicios Públicos

Estos aportes fortalecieron la visión transversal del fenómeno migratorio.

5. Relevancia técnica de la Ley Marco de Migración (2014)

El documento base destaca:

- Derechos fundamentales de los migrantes (vida, integridad, unidad familiar).
- Equilibrio entre soberanía estatal y obligaciones internacionales.
- Definiciones técnicas actualizadas de trabajadores migratorios, refugiados, apátridas, trabajadores de temporada, itinerantes, entre otros.

Durante la sesión vespertina se avanzó en:

- Identificación de vacíos en protección de derechos.
- Nudos críticos en regularización migratoria.



- Riesgos en contextos humanitarios (violencia, explotación, trata).
- Necesidad de estándares comunes de datos migratorios.

21 de noviembre: Reunión de la Junta Directiva del Parlatino

Los puntos abordados incluyeron:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta de la reunión del 6 de junio de 2025.
3. Chequeo de acuerdos institucionales pendientes.
4. Intervenciones de autoridades de ONU (Coordinadora Residente y Director Regional).
5. Informe del Presidente y de miembros de la Mesa Directiva.
6. Documentos elevados por la Secretaría de Comisiones.
7. Valoraciones sobre el Caribe insular en el PARLATINO.
8. Organización de la **39^a Asamblea Ordinaria**.
9. Debate sobre amenazas a la paz en América Latina y el Caribe.
10. Informe del Secretario Ejecutivo sobre asuntos administrativos y financieros.
11. Comunicaciones recibidas.
12. Proposiciones y varios.

A lo largo de la sesión, se elevaron para conocimiento de la Junta Directiva diversas **Leyes Modelo**, entre ellas podemos destacar:

1. Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia

La misma aborda los siguientes puntos:

- Derechos sexuales y reproductivos.
- Educación integral de la sexualidad.
- Acceso equitativo a métodos anticonceptivos modernos.
- Protección reforzada para adolescentes vulnerables.
- Enfoque de interculturalidad y derechos humanos.

2. Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente

Se enfatiza:



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

- Protección de ecosistemas.
- Educación ambiental.
- Gestión sostenible de recursos naturales.
- Principios de prevención, precaución y cooperación regional.

3. Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género

El documento identifica:

- Hacinamiento penitenciario.
- Sobreuso de la prisión preventiva.
- Violencias de género en el sistema penitenciario.
- Necesidad de reinserción social y respeto de estándares internacionales (Reglas Mandela, Bangkok y Tokio).

4. Ley Marco sobre Migración (2014)

Este instrumento constituye la base de todo el proceso de actualización actualmente en curso. Entre sus elementos más relevantes se destacan:

- Reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su estatus legal.
- Definición de categorías migratorias (trabajadores fronterizos, de temporada, itinerantes, por proyecto, por cuenta propia, documentados e indocumentados).
- Enfoque en:
 - Libertad de movimiento
 - Unidad familiar
 - Derecho a solicitar asilo
 - Protección contra la devolución forzosa
- Compromiso del PARLATINO con la armonización normativa regional y la cooperación entre Estados de origen, tránsito y destino.



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

La participación desarrollada entre el 19 y el 21 de noviembre permitió seguir consolidando la presencia técnica y política del Paraguay dentro del PARLATINO. Los debates abordados, el análisis documental realizado y las interacciones con comisiones y delegaciones han generado insumos estratégicos para la labor legislativa nacional.

Destaco especialmente la importancia de:

- Continuar fortaleciendo la articulación con las comisiones temáticas del PARLATINO.
- Acompañar la actualización de la Ley Marco de Migración.
- Evaluar la pertinencia de adaptar al contexto paraguayo las leyes modelo presentadas.

Renuevo a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

↓bam↓
Lic. Carlos Samudio
Secretario General
H. Cámara de Diputados









ELIAS A. CASTILLO G.



Congreso Nacional

Honorble Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 2 de diciembre de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorble Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA	
FECHA DE RECEPCION	
02	MES
02 Diciembre	AÑO
12:46	2025
HORA:	
Marycafen Tejera	
RESPONSABLE	

De nuestra más alta consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el propósito de presentar el informe correspondiente a la misión oficial realizada en el marco de la **Cuarta Cumbre Parlamentaria de la Plataforma Internacional de Crimea**, celebrada en la ciudad de Estocolmo los días 23 y 24 de noviembre del presente año.

El mencionado encuentro congregó a cerca de setenta delegaciones, tanto de forma presencial como virtual, provenientes de casi cincuenta países, además de representantes de diversas instituciones parlamentarias internacionales.

Durante las sesiones de trabajo, los participantes coincidimos en reafirmar la inadmisibilidad de modificar fronteras por el uso de la fuerza y alertaron sobre los riesgos que implica cualquier intento de apaciguar al agresor.

Asimismo, se renovó el respaldo a Ucrania, destacándose la necesidad de fortalecer la seguridad colectiva; avanzar en la intensificación de las sanciones internacionales, impulsar mecanismos para la confiscación de los activos rusos, reforzar la resiliencia energética del continente europeo, y garantizar la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, las deportaciones y otras violaciones al derecho internacional humanitario.

El objetivo central de esta Cumbre fue consolidar el compromiso de la comunidad internacional con la desocupación de Crimea, la protección de los derechos humanos y la restitución de la integridad territorial de Ucrania, en conformidad con los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorble Cámara de Diputados, tuve el honor de intervenir ante el plenario. A continuación, transcribo íntegramente el discurso pronunciado:

Intervención ante la Cuarta Cumbre Parlamentaria de la Plataforma Internacional de Crimea

Excelencias, distinguidos Miembros de la Delegación, Señoras y Señores:
Es un honor para mí, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Paraguay, representar con orgullo a los



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Legisladores de esta nación en esta Cuarta Cumbre Parlamentaria de la Plataforma de Crimea, que se celebra en Estocolmo los días 23 y 24 de noviembre de 2025.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por la invitación a participar en tan prestigioso foro, y de manera especial al Embajador de Ucrania, cuyo compromiso y dedicación han sido un vínculo fundamental para que Paraguay pueda estar presente en este importante evento.

La Plataforma Internacional de Crimea, con su enfoque en la cooperación parlamentaria, Gubernamental y de expertos, representa un esfuerzo clave para promover la paz, el respeto al derecho internacional y la protección de la soberanía e integridad territorial. Los pilares que guían esta iniciativa política de no reconocimiento, derechos humanos, sanciones, seguridad y libertad de navegación, así como la atención a las consecuencias económicas y ambientales de la ocupación son valores que Paraguay comparte y respalda plenamente.

Nuestro país reconoce la importancia de estos esfuerzos para fortalecer la unidad internacional frente a la violencia, la coerción y la violación de normas fundamentales. La participación de Paraguay en este foro reafirma nuestro compromiso con la paz, la cooperación internacional y la defensa de los principios que sostienen el orden internacional basado en normas.

Valoramos profundamente la oportunidad de intercambiar experiencias, fortalecer la solidaridad entre parlamentos y contribuir al diálogo constructivo que busca soluciones justas y duraderas frente a los conflictos globales.

Una vez más, agradecemos la invitación y la cálida acogida, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente por un mundo más justo, seguro y pacífico.

Muchas gracias.

Finalmente, corresponde destacar que este foro constituyó un espacio significativo para analizar la situación de Crimea y su estatus territorial. En este ámbito, el Paraguay reafirmó su postura tradicional: la defensa del derecho internacional, la soberanía de los Estados y la convicción de que la paz y el diálogo constituyen los mecanismos legítimos para la resolución de los conflictos.

Sostenemos, en consonancia con la comunidad democrática, que la ocupación de Crimea es ilegal, y que la defensa de la integridad territorial de Ucrania es una causa justa y necesaria. Cuando se vulneran los principios esenciales del derecho internacional, la respuesta de la comunidad internacional debe ser la unidad, la firmeza y el compromiso con la libertad y la paz.



Congreso Nacional

Honorble Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.

Alejandro Aguilera
Diputado Nacional

Juan Manuel Añazco
Diputado Nacional

CM-A
Carlos María Arrechea
Diputado Nacional















FOURTH
PARLIAMENTARY
SUMMIT
INTERNATIONAL
CRIMEA PLATFORM



Andrakammarsalen





FOURTH
PARLIAMENTARY
SUMMIT
INTERNATIONAL
CRIMEA PLATFORM



Andrakammarsalen













... The Woolsack

Second Deputy Speaker, The Woolsack



CRIMEA
PLATFORM

Juan Manuel Añazco Vera, Paraguay
President Foreign Affairs Committee, Chamber of Deputies





